

## **Anuario Internacional CIDOB 2006 edición 2007**

### **Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2006**

Asilo y refugio en España en 2006

# Asilo y refugio en España en 2006

En 2006, el número de embarcaciones procedentes de África Subsahariana que se dirigieron de manera irregular a las Canarias creció notablemente. Entre los inmigrantes que intentaban acceder a España de forma irregular, había también personas susceptibles de solicitar asilo. Aun así, el número de demandas presentadas no creció excesivamente, lo que dio lugar a duras críticas de organizaciones humanitarias, que consideraban que España no estaba proporcionando la información y asistencia jurídica necesaria para cursar solicitudes. Según Human Rights Watch, España podría estar violando el derecho internacional al repatriar a los inmigrantes irregulares sin concederles la oportunidad de solicitar asilo. En esta misma línea, y también relacionado con el endurecimiento de las medidas de seguridad en torno a las ciudades de Ceuta y Melilla, la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) aconsejó a España que impartiera a la policía fronteriza, en particular de Canarias, Ceuta y Melilla, cursos de formación intensiva en materia de derechos humanos y derecho de los refugiados.

Si se presta atención a las cifras, según las proporcionadas por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), las solicitudes de asilo presentadas en España crecieron un 1% en relación al pasado año. En 2006, España recibió 5.307 solicitudes de asilo, lo que significa una proporción de 0,1 solicitudes por mil habitantes. La cifra no se aleja en exceso de la media europea, que en 2006 se sitúa en el 0,5 por mil. En cambio, si se toma como referencia el período 2002-2006, se constata que España sigue siendo uno de los países europeos con menor número de solicitudes recibidas.

## I. SOLICITUDES DE ASILO EN ESPAÑA (por persona) según los 10 principales países de origen en 2006

	Solicitudes	% sobre total
Colombia	2.239	42,19
Nigeria	632	11,91
Marruecos	281	5,29
Côte d'Ivoire	236	4,45
Argelia	230	4,33
Bangladesh	137	2,58
Apátridas	117	2,20
Rusia	110	2,07
R.D. Congo	102	1,92
Sudán	94	1,77
Otros	1.129	21,27
<b>TOTAL</b>	<b>5.307</b>	

\* *Asylum levels and trends in Industrialized countries, 2006*. UNHCR, Ginebra 2007.

Para este período, España recibió 0,6 solicitudes por mil habitantes, mientras que la media de la UE-15 era de 3,4 por mil y la de la UE-25, 2,8 por mil.

Para España, como en años anteriores, el mayor grupo de solicitudes fueron de nacionales colombianos. En números absolutos, España recibió 2.239 solicitudes de asilo procedentes de ciudadanos colombianos, lo que supone un incremento notable respecto a 2005, y confirma que España es un destino privilegiado para los demandantes de asilo de esta nacionalidad. Las demandas de asilo colombianas significan el 42,2% de todas las que se presentan en este país. Según ACNUR, el 36% del total de solicitudes de asilo de colombianos en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se presentan en España.

Con menos de 1.000 demandas presentadas en 2006, los colectivos de solicitantes de asilo en España se mantienen, consolidándose los nigerianos y argelinos como los siguientes orígenes principales. En este sentido, los grupos nacionales que solicitan asilo en España no coinciden con los grupos nacionales que lo hacen a nivel europeo. En 2006, en los países europeos, los irakíes fueron la primera nacionalidad en relación a las solicitudes de asilo presentadas, seguidos de los nacionales de Serbia y Montenegro y de los nacionales rusos. En el caso español, el incremento de solicitudes presentadas por los nacionales irakíes fue de alrededor del 1% respecto al año anterior: según los datos proporcionados por ACNUR, España recibió en 2006 42 solicitudes de asilo de nacionales irakíes. En relación a los otros colectivos, España recibió sólo 17 solicitudes de los nacionales de Serbia y Montenegro, aunque los 110 de nacionales rusos sitúan este colectivo entre los 10 primeros orígenes de las solicitudes presentadas en España.

En la medida que España incrementa los instrumentos de control de sus fronteras, y establece relaciones con terceros países para agilizar los retornos y repatriaciones, las organizaciones humanitarias y ONG señalan los peligros que pueden ocasionarse a los solicitantes de asilo. El control y gestión de las vías de inmigración económica es una potestad estatal que, en cualquier caso, debería compatibilizarse con la garantía del derecho de asilo.



II. NÚMERO DE SOLICITUDES DE ASILO PRESENTADAS EN CADA PAÍS DE LA UE EN 2006

